

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ

Puerto Rico, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	:	CECILIA LPEZ HERNANDEZ
APODERADO	:	RUBEN CAMILO NOREÑA ALMARIO
DEMANDADA	:	SANDRA MILENA CEBALLOS OSPINA
RADICACION	:	18592408900120200002700

De conformidad al certificado de Tradición de la Matrícula Inmobiliaria números 425-16955, obrante a folios 18 a 20 del cuaderno No. 2, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente del Caguán, el inmueble se encuentra gravado con hipoteca a favor del Bancolombia S.A., por consiguiente, en aplicación al artículo 462 del C. G. del Proceso, se procederá a su citación para que haga valer sus derechos.

Por lo anterior, el Juzgado,

D I S P O N E:

CITAR al Bancolombia S.A., a través de su representante legal o por quien haga sus veces, a cuyo favor se haya hipoteca constituida por la demandada SANDRA MILENA CEBALLOS OSPINA, sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria número 425-16955, obrantes a folios 18 a 20 del cuaderno No. 2, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente del Caguán, Caquetá, para que haga valer sus créditos dentro del término de veinte días contados a partir del siguiente a la notificación de éste auto.

Notifíquese personalmente esta decisión al representante legal de la entidad financiera antes mencionada.

NOTIFÍQUESE,

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ

Firmado Por:

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO RICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

70b89a0fc3a12d7c051cacf40eb6b68ae5123ded51bb650851e27e47f4274d93

Documento generado en 15/12/2020 08:44:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>